

**«La necesidad de  
planificación y  
evaluación  
educativas en la  
educación no  
formal. Algunas  
propuestas»**

María Immaculada  
Pastor Homs  
*Universitat de les Illes  
Balears*

*Educació i Cultura*  
(2001), 14:  
87-99

# **La necesidad de planificación y evaluación educativas en la educación no formal. Algunas propuestas**

**María Immaculada Pastor Homs**

Departamento de Ciencias de la Educación. Universitat de les Illes Balears

## **Resumen**

Desde que en 1968, Philip H. Coombs (Ph.H. Coombs, 1968, trad. 1971) hablara del «desconcertante surtido de educación no formal y actividades de formación que constituyen –o deberían constituir- un importante complemento de la enseñanza formal en el esfuerzo total de la enseñanza de cualquier país», hasta avanzar en el proceso que le llevó, tras muchas y variadas polémicas con sus coetáneos, a plantear en 1973 su ya clásica división tripartita del universo educativo, sintió especial interés, lógico por su parte dada su trayectoria profesional, por el tema de la planificación de la educación no formal. Véanse, por ejemplo, Ph.H. Coombs, et al. (1965); Ph. H. Coombs y M. Ahmed (1974); Ph. H Coombs (1964, 1969, 1970 a, 1970 b, 1971, 1974 a, 1974 b, 1974 c, 1975, 1981a, 1981 b, 1981c, 1981 d, 1982, 1985 b, 1989 ...); Ph. H.Coombs y J. Hallak (1972 a, 1972 b, 1972 c, 1972 d), entre otros trabajos. Y es que Philip Coombs creía firmemente que el sector no formal de la educación tenía suficiente entidad y experimentaría un avance tan espectacular en las próximas décadas que no podría considerarse más como una actividad voluntarista, fruto del azar o de las iniciativas más o menos anárquicas de sus promotores, todo ello sin menoscabar en ningún momento la importancia y el valor de lo que se había venido realizando hasta el momento.

En nuestro artículo analizamos el concepto de «red de aprendizaje» defendido por Coombs y las razones fundamentales esgrimidas por el autor para defender una idea que permita a los diversos sectores implicados en la educación de un país tener una visión más amplia y global del esfuerzo educativo colectivo y les ayude en las tareas de planificación, organización y puesta en práctica eficaz de este esfuerzo, alejándoles de tentaciones tecnocráticas, burocratizadas y centralizadas en exceso, que sólo provocarían inhibición y frustración en sus miembros. Además, a través de dicho concepto, Coombs plantea un reto a los dirigentes, planificadores, investigadores y evaluadores de la educación de cada país, instándoles a evaluar adecuadamente la red de aprendizaje que ya se posee, poniendo al descubierto sus aspectos positivos y sus deficiencias; en segundo lugar, y en base a los datos obtenidos, proceder a reforzarla y ampliarla donde sea necesario a fin de que sirva con mayor plenitud y eficacia para cubrir las necesidades formativas de la población; en tercer lugar, conseguir implicar a todos los sectores relacionados con la educación para que trabajen conjuntamente en aras de objetivos comunes, pues solamente así se logrará funcionar «como una auténtica red» y, ya por último, promover nuevas líneas de investigación y pensamiento que puedan, con el tiempo, aportar nuevas ideas y propuestas acerca de las formas y mecanismos que permitan perfeccionar la red de aprendizaje.

En esta misma línea de pensamiento, comentamos igualmente las aportaciones de otros autores que han insistido en la necesidad de planificación y evaluación de la educación no formal en aras de diseñar una política educativa que optimice los recursos y mejore los resultados obtenidos hasta el momento.

## 1. Introducción: consideraciones previas en torno al concepto de educación no formal

Desde que en 1968, Pilip H. Coombs (Ph.H. Coombs, 1968, trad. 1971) hablara del «desconcertante surtido de educación no formal y actividades de formación que constituyen —o deberían constituir— un importante complemento de la enseñanza formal en el esfuerzo total de la enseñanza de cualquier país», hasta avanzar en el proceso que le llevó, tras muchas y variadas polémicas con sus coetáneos,<sup>1</sup> a plantear en 1973 su ya clásica división tripartita del universo educativo en una obra desgraciadamente no traducida del inglés y, por tanto, escasamente difundida y citada entre nosotros,<sup>2</sup> (PH. H. Coombs, 1973 a) en la que define la educación no formal como «(...) *we define nonformal education as any organized educational activity outside the established formal system —whether operating separately or as an important feature of some broader activity— that is intended to serve identifiable learning clientele and learning objective*» (p. 11, en cursiva en el texto original).

Aunque en su obra posterior de 1974 (Ph. H. Coombs y M. Ahmed, 1974 a, trad. 1975) en la que, si bien sus definiciones de la educación formal e informal son prácticamente idénticas, sintetizan la definición de educación no formal, en ese rasgo de pragmatismo que a nuestro entender marca la obra de Coombs, haciéndola algo más breve y añadiéndole un «detalle» que, como veremos posteriormente, siempre le preocupó: la idea de que la educación no formal no es sólo educación para adultos o educación para sectores desfavorecidos de la población, sino que es educación para «todos», sea cual sea su situación social, económica, cultural, edad, sexo, nacionalidad, etc. Así pues, afirman que la educación no formal no constituye un sistema educativo distinto y separado, paralelo al sistema formal de educación, sino que utilizan el término de una manera genérica y práctica para referirse a «toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños». «Definida de este modo», —añaden los autores— «la educación no formal comprende, por ejemplo, los programas de extensión agrícola y de capacitación de agricultores, los programas de alfabetización de adultos, la formación acelerada impartida fuera de la enseñanza oficial,

<sup>1</sup> Realmente, en su obra de 1973, escrita conjuntamente con R.C. Prosser y M. Ahmed, titulada *New Paths to Learning For Rural Children and Youth* preparada para UNICEF por el International Council for Educational Development, y resumida poco tiempo después en el artículo aparecido en la revista *Perspectivas*, vol 3, nº 1, 1973, pp 287-306, el propio Coombs afirma textualmente respecto de la polémica terminológica —más que conceptual— suscitada por el uso de la denominación «educación no formal», lo siguiente: «We recognize that these are imperfect labels, but they seemed the clearest and least spoiled by usage of those available. Unfortunately there is not yet a clear and commonly accepted terminology for discussing some of the important modes of education covered in this report. Existing educational terminology is so tightly bound to Western concepts of formal and adult education that it tends to create more confusion than enlightenment when applied to various unconventional forms of education in developing countries. There is evident need for a new vocabulary appropriate to this field, but this will have to evolve over time», (página 10).

<sup>2</sup> Aunque la obra de Ph. Coombs y M. Ahmed, *La lucha contra la pobreza rural* (1974) ha sido la que generalmente se ha citado como la primera en la que aparecen las clásicas definiciones de educación formal, no formal e informal, ya se habían utilizado estos conceptos en Ph. H. Coombs, R. C. Prosser y M. Ahmed (1973 a): *New Paths to Learning For Rural Children and Youth*. Prepared for UNICEF by International Council for Educational Development, New York, N.Y., October 1973, (páginas 10 a 12).

los clubes juveniles con fines esencialmente educativos y varios programas comunitarios de instrucción sobre sanidad, nutrición, planificación familiar, cooperativas, etc.<sup>3</sup> (p. 27).

Con el paso del tiempo, se han ido haciendo múltiples aportaciones las cuales, sobre la base de la idea original de Coombs y sus colegas, han tratado de matizar, enriquecer y completar, si cabe, su propia definición. Aunque también, como en el caso de los profesores S. Scribner y M. Cole<sup>4</sup> (1973, trad. 1982) o de nuestro admirado profesor Josep M<sup>a</sup> Quintana<sup>5</sup> (1991) se han dado críticas fundamentadas, aunque no compartidas, acerca de esta división y más acerca de la conveniencia del uso del término “no formal” para referirse a un sector concreto de la educación.

Entre los seguidores de la línea de Coombs cabría citar, entre otros muchos, a R. G. Paulston (1973, trad. 1976), C. Brembeck (1973, trad. 1976), Th. La Belle (1976, trad. 1980), M. Granstaff (1978), R. O. Niehoff (1977), T. W. Ward (1974), J. D. E. Thompson (1995), etc. y, de entre nosotros, desde las pioneras aportaciones de los profesores A. Sanvisens (1984), R. Nassif (1980), continuando con los profesores J. Sarramona (1989, 1992, 1998), A. J. Colom (1987, 1992, 1997, 1998), J. M. Touriñan (1983), G. Vazquez (1998), J. Trilla (1985, 1992, 1993), G. Garrido (1991) y otros muchos que merecerían citarse con todo derecho si tratáramos de hacer una lista exhaustiva de autores que han tratado el tema de la conceptualización de la educación no formal, lo cual no es nuestro propósito en este artículo. Sí nos permitiremos, no obstante, con el objeto de clarificar la propia posición en este asunto, el plantear nuestra definición de educación no formal, que, evidentemente, hemos podido elaborar gracias a las aportaciones de todos aquellos compañeros que nos han precedido en esta tarea y que nos han enriquecido con sus ideas y planteamientos diversos. Así pues, nuestra aportación pretende ser una propuesta de síntesis, en la cual entendemos la educación no formal como «todo proceso educativo diferenciado de otros procesos, organizado, sistemático, planificado específicamente en función de unos objetivos educativos determinados, llevado a cabo por grupos, personas o entidades identificables y reconocidos, que no forme parte integrante del sistema educativo legalmente establecido y que, aunque esté de algún modo relacionado con él, no otorgue directamente ninguno de sus grados o titulaciones» (M. I. Pastor, 1999:184).

## **2. La cuestión de la planificación de la educación no formal. Desarrollo de una idea**

Desde sus primeras propuestas conceptuales, Philip H Coombs (Ph. H. Coombs, 1973 c, trad. 1976) sintió especial interés, lógico por su parte dada su trayectoria

<sup>3</sup> La definición original en inglés de Coombs y Ahmed dice así: «nonformal education is any organized, systematic, educational activity carried on outside the framework of the formal system to provide selected types of learning to particular subgroups in the population, adults as well as children» (pág 8)

<sup>4</sup> Recordemos que Scribner y Cole planteaban una doble división entre educación formal (que abarcaría tanto lo que para Coombs es formal como no formal) y educación informal (prácticamente el mismo concepto que define Coombs). Así pues, para ellos, educación formal sería «cualquier proceso de transmisión cultural que: (i) se organiza deliberadamente para cumplimentar el propósito específico de la transmisión, (ii) que se extrae de la diversidad de la vida diaria, se sitúa en un contexto especial y se lleva a cabo según rutinas específicas, y (iii) que pasa a ser responsabilidad del grupo social más amplio» (pág. 9 de la versión traducida, 1982)

<sup>5</sup> El profesor Quintana, en la línea de Scribner y Cole, plantea una división entre educación formal que, a su vez, se subdividiría en «reglada» (educación sistemática escolar) y «no reglada» (educación sistemática extraescolar) y educación informal, entendida como educación no sistemática extraescolar (páginas 50-55)

profesional, por el tema de la planificación de la educación no formal. Véanse, por ejemplo, Ph.H. Coombs, et al. (1965); Ph. H. Coombs y M. Ahmed (1974); Ph. H Coombs (1964, 1969, 1970 a, 1970 b, 1971, 1974 a, 1974 b, 1974 c, 1975, 1981a, 1981 b, 1981c, 1981 d, 1982, 1985 b, 1989); Ph. H.Coombs y J. Hallak (1972 a, 1972 b, 1972 c, 1972 d), entre otros trabajos. Y es que Philip Coombs creía firmemente que el sector no formal de la educación tenía suficiente entidad y experimentaría un avance tan espectacular en las próximas décadas que no podría considerarse más como una actividad voluntarista, fruto del azar o de las iniciativas más o menos anárquicas de sus promotores, todo ello sin menoscabar en ningún momento la importancia y el valor de lo que se había venido realizando hasta el momento.

En consonancia con lo dicho anteriormente, Coombs defiende el concepto de «red de aprendizaje» (Ph. H. Coombs, 1985 a). Las razones de base que esgrime para defender tal noción son, en primer lugar, que para tener una visión amplia de la escena educativa mundial, no sólo hay que tener en cuenta la educación formal, sino también la informal y la no formal; a la vez, defiende que dicho concepto se ajusta a la idea de educación como proceso a lo largo de toda la vida, ya que la función básica de esta red de aprendizaje es la de «ofrecer posibilidades de aprendizaje a todos los miembros de la población desde su niñez hasta el fin de su vida», teniendo siempre presente la diversidad de necesidades e intereses crecientes y cambiantes y las posibilidades y circunstancias de cada contexto. En tercer lugar, y como complementación de lo dicho al principio respecto a que este concepto de «red» se adecua mucho mejor al mundo real de la educación, afirma que en todos los países existe una amplia gama de formas y modalidades educativas pero que ninguna de ellas es capaz, *por si sola*, de satisfacer todas las necesidades de aprendizaje que tiene una persona a lo largo de su vida y, más aún, de toda una sociedad. Por tanto, todas estas modalidades —que forman parte de la red de aprendizaje de cada país— son igualmente necesarias y «ninguna de ellas puede arrogarse una superioridad de rango, de validez o de eficacia respecto de las restantes». Todas tienen sus aspectos positivos y todas tienen limitaciones. En definitiva, afirma Coombs, son «complementarias y suplementarias y se refuerzan mutuamente».

En esta línea apuntada cabría citar a otros autores que se han preocupado igualmente de poner en evidencia las estrechas relaciones entre las tres modalidades educativas, tales como K. King (1982), P. Lengrand (1982), A. Yoyole (1987), Th. La Belle (1976, 1982), A. Pain (1990) o J. Trilla (1992), entre otros.<sup>6</sup>

Otra de las razones fundamentales esgrimidas por el Coombs para defender el concepto de «red de aprendizaje» es que permite a los diversos sectores implicados en la educación de un país tener una visión más amplia y global del esfuerzo educativo colectivo y les ayuda en las tareas de planificación, organización y puesta en práctica eficaz de este esfuerzo, alejándoles de tentaciones tecnocráticas, burocratizadas y centralizadas en exceso, que sólo provocarían inhibición y frustración en los miembros implicados en la red, la cual perdería, así, su iniciativa, creatividad y eficacia.

Por último, al plantear dicho concepto, Coombs plantea también un reto a los dirigentes, planificadores, investigadores y evaluadores de la educación de cada país consistente, en:

---

<sup>6</sup> Por lo que respecta al ámbito europeo, podríamos enmarcar en esa línea las propuestas relativas al establecimiento de sistemas formativos integrados de Franco Frabboni (1989) y Fiorenzo Alfieri (1990), entre otros.

a) evaluar adecuadamente la red de aprendizaje que ya se posee, poniendo al descubierto sus aspectos positivos y sus deficiencias;

b) en segundo lugar, y en base a los datos obtenidos, proceder a reforzarla y ampliarla donde sea necesario a fin de que sirva con mayor plenitud y eficacia para cubrir las necesidades formativas de la población;

c) en tercer lugar, conseguir implicar a todos los sectores relacionados con la educación para que trabajen conjuntamente en aras de objetivos comunes, pues solamente así se logrará funcionar «como una auténtica red» y, ya por último,

d) promover nuevas líneas de investigación y pensamiento que puedan, con el tiempo, aportar nuevas ideas y propuestas acerca de las formas y mecanismos que permitan perfeccionar la red de aprendizaje.

Siguiendo esta misma línea de pensamiento, otros autores han insistido en la necesidad de planificación y evaluación de la educación no formal en aras de diseñar una política educativa que optimice los recursos y mejore los resultados obtenidos hasta el momento. Entre los pioneros, además del propio Coombs (1973, trad. 1976: 201; 1991 b:74-75), quien, con espíritu pragmático, concreta algunos procedimientos para afianzar y ensanchar la «red de aprendizaje» que propugna, afirmando que: «Lo primero es que el país, o cualquier parte de un país, incluso una ciudad o un pueblo, haga un inventario de lo que ya existe(...). Una vez realizado el inventario, clasifiquen los programas que encuentren por propósitos, por categorías distintas de estudiantes, etc. (...). A continuación, utilizando esta especie de mapa de lo que hay, habrá que buscar lo que falta. ¿Cuáles son las lagunas que están sin que nadie las remedie? Y lo siguiente es negociar con los grupos pertinentes, quizás sea el gobierno o quizás grupos extra-gubernamentales, para empezar a rellenar las lagunas más importantes».

Esa necesidad de inventariar sistemática y ordenadamente los programas de educación no formal existentes como tarea previa de planificación ha sido remarcada también por A. Callaway (1976: 43 y ss.) y J. F. Hilliard (1976: 193), quien establece cuatro aspectos básicos que deberían contemplar tales inventarios:

1. «Distinguir todas las actividades educativas no formales importantes, tanto públicas como privadas, conocer sus objetivos, organización y metodología;
2. determinar a quiénes se dirigen: población urbana o rural, madres de familia, trabajadores (...);
3. establecer el campo de aplicación de los grupos a los que se les destina, sus diferencias y superposiciones, y
4. obtener una estimación bien fundada de la medida en que esos programas logran sus objetivos.»

Philip Coombs añade, además, que debería haber un «proceso continuo de actualización» de la red a fin de que, cuando se detecten lagunas, poder actuar rápidamente en la búsqueda de los remedios adecuados para cada una.

Por otra parte, insiste en la necesidad de formación específica y apoyo técnico a los que dirigen programas de educación no formal, tanto en lo referente a la planificación y evaluación de dichos programas, como a la financiación, medios para adaptarlos, etc. Ese «apoyo técnico» debería canalizarse a través de unos centros que recibieran el respaldo adecuado, no sólo de los responsables políticos, sino también de grupos empresariales, organizaciones de todo tipo, usuarios, etc. Específicamente con respecto a la res-

ponsabilidad de los estamentos públicos en la puesta en marcha de una política de educación no formal, advierte Coombs de la dificultad y reto que supone la gran dispersión de centros y promotores de este tipo de programas educativos, que puede provocar cierta dosis de desconcierto y frustración entre los partidarios de un modelo de planificación, gestión y financiación de la educación centralizado y bajo el control de las autoridades educativas, sean de ámbito estatal, autonómico o local. Este modelo, afirma, no puede aplicarse a la educación no formal, puesto que si cualquier ministerio, departamento o consejería de educación intentara hacerse cargo de todas las actividades educativas no formales de su ámbito competencial, se enfrascaría en una batalla burocrática con otras administraciones y organismos que sentirían una intromisión en sus respectivos quehaceres. Además, dada la diversidad de campos de actuación que abarca la ENF, difícilmente podría cualquier administración educativa disponer de los medios y competencias especializadas que serían necesarias para atenderlos convenientemente. No obstante, sí tienen algo que aportar las autoridades educativas en la tarea de dar impulso y contribuir a desarrollar las actividades de educación no formal. Tales aportaciones podrían sintetizarse en:

a) Desarrollar y promocionar programas de educación no formal estrechamente relacionados con los objetivos y programas de la educación formal, que podrían ser de carácter compensatorio, destinados a adultos y jóvenes que no han conseguido alcanzar en la escuela unos mínimos competenciales básicos (tipo programas de «segunda oportunidad», etc.); dichos programas podrían realizarse en colaboración con las empresas para que dieran facilidades a sus empleados adheridos al programa en cuanto a horarios de trabajo, por ejemplo. O, también, de carácter complementario para ayudar a los profesores y estudiantes a desarrollar los currícula obligatorios en los centros escolares (como se ha hecho con respecto al «National Curriculum» en Gran Bretaña, por ejemplo) que podrían llevarse a cabo en colaboración con instituciones que facilitarían la realización de visitas, sesiones prácticas, proyectos de investigación, materiales de consulta o préstamo, asesoramiento, conferencias, etc.

b) Otra aportación, tal vez más novedosa, sería prestar asistencia técnica a las organizaciones dedicadas a la educación no formal, por ejemplo, en la elaboración y evaluación de programas,<sup>7</sup> en la formación de personal,<sup>8</sup> en la preparación de materiales didácticos, en la facilitación de recursos materiales y económicos, etc. Para la realización de estas tareas sería preciso contar con especialistas en intervención educativa en el sector

<sup>7</sup> En este campo se han llevado a cabo experiencias interesantes e innovadoras, de entre las que podríamos citar, a modo de ejemplo, la colaboración entre algunas universidades de Gran Bretaña y los responsables de museos (por ejemplo, la *University of Leicester* y el *East Midlands Museums Service*) en la realización de programas de evaluación del aprendizaje en el museo (Véanse al respecto los trabajos de ANDERSON, D., 1997: 39-40; CLARKE, P., 1996 y SUDBURY, P./RUSSELL, T. 1995), o también, en este mismo país, experiencias de colaboración entre el Servicio de Inspección escolar y los departamentos de educación de algunos museos (Véase TUNNICLIFFE, S.D., 1996: 5-7).

<sup>8</sup> En este aspecto se ha avanzado notablemente con la incorporación progresiva en los planes de estudio de las licenciaturas de Pedagogía en numerosas universidades, de asignaturas y contenidos relacionados con la ENF y sus ámbitos más desarrollados (Educación de adultos, Pedagogía del ocio, Animación socio-cultural, Pedagogía Laboral, Pedagogía museística y patrimonial, etc.) Igualmente, cabe señalar la aparición de nuevas especialidades vinculadas al sector educativo no formal, que sin llegar al grado de especificidad de algunos países, dan una formación mucho más adecuada para la intervención educativa en ámbitos no formales.

no formal que evitaran caer en las rutinas de la educación formal y en dirigismos e imposiciones político-administrativas.

Tal vez, sin embargo, como sugiere Ph. Coombs (1985 b :33), lo mejor sería que estos «Servicios de Asistencia Técnica» dependieran de «una institución independiente y neutral en el plano administrativo», en el que pudieran colaborar tanto organizaciones gubernamentales como no gubernamentales y que pudiera convertirse en un «centro de información, de investigación y en un foro común de reunión» para todos los que se dedican a la educación no formal. En este mismo sentido se manifiesta J.L. García Garrido (1991: 160) cuando afirma que «la (deseable) inexistencia de un Ministerio o Departamento encargado de sistematizar (hasta donde ello sea posible) o de coordinar las acciones de educación abierta,<sup>9</sup> no implica que tales acciones no puedan ser en buena medida sistematizadas o coordinadas». El instrumento más adecuado para ello podría ser, en palabras de este autor, la creación de una «red» de educación no formal «con amplia participación de todas las fuerzas sociales dispuestas a ejercer tareas verdaderamente educativas por vías no convencionales». El poder público debería huir de la fácil —y habitual— tentación de monopolizar y de controlar esa red, pero sí puede ejercer una insustituible labor de incentivación y de positiva ayuda.

Finalmente, otro autor que cabe mencionar en este punto sería Patricio Cariola (1991: 155) cuando aboga por la puesta en práctica de ocho «acciones inmediatas» para la promoción de una «red integral de educación (formal y no formal)» que reproducimos a continuación:

1. Establecimiento de comisiones nacionales y locales (gobiernos y entidades privadas) para promover redes de ENF.
2. Iniciar inventarios nacionales y locales de ENF.
3. Crear asociaciones profesionales de ENF.
4. Identificar vacíos decisivos en la red de ENF.
5. Negociar iniciativas para colmar dichos vacíos.
6. Establecer centros de apoyo técnico para la ENF con personal técnico competente (apoyo combinado sector público-sector privado)
7. Cuando sea oportuno, organizar congresos nacionales y regionales de ENF y seminarios para dar a conocer la ENF en la educación formal.
8. Establecer comités sectoriales de ENF.
  - Programas de gobierno nacionales y locales
  - Programas de formación para el trabajo
  - Programas para la tercera edad
  - Programas de bienestar social, etc.

En definitiva, vemos pues que la puesta en marcha de una política educativa en el sector no formal vendría marcada por los criterios de *pluralismo*, *cooperación* y *coordinación efectiva*, tanto a nivel territorial como a nivel de ámbitos de intervención, además de precisar de un apoyo institucional público y privado suficientemente amplio y

<sup>9</sup> José Luís García Garrido utiliza en este artículo el término «educación abierta» como sinónimo de «educación no formal».



generoso que permitiera el desarrollo efectivo y equilibrado del sector no formal en su conjunto —cosa que hoy en día no ocurre, como es evidente—, que posibilitara llegar a los diferentes sectores de la población y que permitiera cubrir con rigor y de manera justificada la amplia y heterogénea gama de necesidades y expectativas de formación que esos sectores de población experimentan a medida que la sociedad en la que viven evoluciona y se desarrolla.

## Bibliografía

- ANDERSON, D. (1997): *A Common Wealth — Museums and Learning in The United Kingdom*. Department of National Heritage, London.
- BREMBECK, C. S. (19783, trad., 1976): «Introducción», en BREMBECK, C. S.; THOMPSON, T. J.: *Nuevas estrategias para el desarrollo educativo*. Buenos Aires: Guadalupe, págs. 9-16.
- BREMBECK, C. S. (1973, trad.,1976): «Los usos estratégicos de la educación formal y no formal», en BREMBECK, C. S.; THOMPSON, T. J. : *Nuevas estrategias para el Desarrollo Educativo. Investigación Intercultural de alternativas no formales*. Buenos Aires: Guadalupe, págs. 85-99.
- CALLAWAY, A. (1976): «Fronteras de la educación extra escolar», en BREMBECK, C. S.; THOMPSON, T. J.: *Nuevas estrategias para el Desarrollo Educativo. Investigación Intercultural de alternativas no formales*. Buenos Aires: Guadalupe, págs. 31-46.
- CARIOLA, P. (1991): «Panorama de la educación no formal: un intento clarificador», en AA.VV.: *La educación no formal una prioridad de futuro*. Madrid: Fundación Santillana, págs. 153-155.
- CLARKE, P. (1996): *Improving Learning in museums*. Museums in the Midlands Group & Leicester University, Leicester.
- COLOM CAÑELLAS, A. J. (1997): «Las instituciones educativas no formales», en COLOM, A. J. (coord.) : *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona: Ariel, págs. 315-338.
- COLOM, A. J. (1998): «Planificación de la educación no formal», en SARRAMONA, J.; VAZQUEZ, G.; COLOM, A. J. : *Educación no formal*. Barcelona: Ariel, págs. 165-200.
- COLOM, A. J. et al.(1987): *Modelos de intervención socioeducativa*. Madrid: Narcea
- COLOM, A.J. (1992): «Estrategias metodológicas en la educación no formal», en SARRAMONA, J. (ed): *La educación no formal*. Barcelona: Ceac, págs 51-74.
- COOMBS, PHILIP H. (1964). *Educational Planning, A Directory Of Training And Research Institutions*, ED011244
- COOMBS, PHILIP H.; AND OTHERS (1965): *Educational Planning—An Inventory Of Major Research Needs*, ED015136
- COOMBS, Ph. H. (1968, trad. 1971): *La crisis mundial de la educación*. Barcelona: Península.
- COOMBS, PHILIP H. (1969).: *What Is Educational Planning? Fundamentals of Educational Planning-1*, 1969, ED052510;
- COOMBS, Ph H. (1970 a): *What is Educational Planning?.* Cuaderno nº 1, Elementos de Planificación educativa. París: IIEP/ UNESCO.

- COOMBS, PH. H. (1970 b): «The Need for a New Strategy of Educational Development», *Comparative Education Review*, vol. 14, n° 1, págs 75-89.
- COOMBS, Ph. H. (1971): *Outline of Research Project on Non-Formal Education for Rural and Agricultural Development*. Essex, Connecticut: Consejo Internacional para el Desarrollo educativo.
- COOMBS, Ph. H.; HALLAK, J. (1972 a): *Educational Cost Analysis in Action: Case Studies for Planners - I*, ED082337
- COOMBS, PH. H.; HALLAK, J..(1972 b): *Educational Cost Analysis in Action: Case Studies for Planners - II*, ED082338
- COOMBS, PH. H.; HALLAK, J. (1972 c): *Educational Cost Analysis in Action: Case Studies for Planners - III*, ED082339;
- COOMBS, Ph. H. , PROSSER, R.C., M. AHMED (1973 a): *New Paths To Learning: For Rural Children and Youth*. International Council for Educational Development Publications, Essex, Connecticut (Report for United Nations Children's Fund. New York, N.Y.
- COOMBS, Ph. H. (1973 b): « Should One Develop Nonformal Education?», en *Prospects*, vol. 3, n° 1, pp. 287-306.
- COOMBS, PH. H. (1973 c, trad. 1976): «Como planificar la educación no formal», en BREMBECK, C. S.; THOMPSON, T. J.: *Nuevas estrategias para el Desarrollo Educativo. Investigación Intercultural de alternativas no formales*. Buenos Aires: Guadalupe, págs 199-216.
- COOMBS, Ph H. y AHMED, M. (1974 a): *Attacking Rural Poverty: How Nonformal Educacion Can Help*. A Research Report for the World Bank Prepared by the International Council for Educational Development. Essex, Conn. (Versión traducida: *La lucha contra la pobreza rural. El aporte de la educación no formal*. Publicado para el Banco Mundial por Editorial Tecnos, Madrid, 1975).
- COOMBS, Ph. H. (1974 b): *Major problems facing educational planning in the next decade. The fundamentals of educational Planning*. París: UNESCO.
- COOMBS, Ph. H.; AHMED, M. (1974 c): *Building New Educational Strategies to Serve Rural Children and Youth*. Second Report on a Research Study for UNICEF prepared by the International Council for Educational Development.
- COOMBS, P. H.( 1975).: *Education for Rural Development: Some Implications for Planning. IIEP Seminar Paper: 20*, ED135532
- COOMBS, PHILIP H.(1981a). *Future Critical World Issues in Education: A Provisional Report of Findings*. An Occasional Paper, 1981, ED209233;
- COOMBS, Ph. H. (1981 b): «Meeting the basic needs of the rural poor —the integrated, Community— based Approach», en *International Review of Modern Sociology*, vol. 11, n° 1-2, págs. 347-351.
- COOMBS, Ph. H. (1981 c): *Future Critical World Issues In Education: A Provisional Report Of Findings*. Essex, Conn.: ICED.
- COOMBS, Ph. H. (1981 d): *New Strategies for Improving Rural Family Life*. Essex, Conn.: International Council for Educational Development.
- COOMBS Ph. H. (1982): «Critical world Educational Issues of the Next Two Decades», en *International Review of Education*, vol. 28, n° 2, págs. 143-157.
- COOMBS, Ph. H. (1985 a): *La crisis mundial en la educación. Perspectivas actuales*. Madrid: Santillana.
- COOMBS, Ph H. (1985 b): «Sugerencias para una política realista de la educación de adultos», en *Perspectivas*, vol. XV, n° 1, pp. 29-42.

- COOMBS, Ph. H. (1989): «Educación formal y no formal: estrategias para el futuro», en HUSEN, T. & POSTLETHWAITE, T. N. (dtres); *Enciclopedia Internacional de la Educación*. Barcelona: Vicens-Vives, MEC, pp. 1818-1821.
- COOMBS, Ph. H. (1991 a): «El futuro de la educación no formal en un mundo cambiante», en AA.VV. : *La educación no formal, una prioridad de futuro* . Madrid: Fundación Santillana (PP. 43-52)
- COOMBS, Ph. H. (1991 b): «Políticas educativas globales y estrategias de planificación», en AA.VV. (1991): *La educación no formal. Una prioridad de futuro*. Madrid: Fundación Santillana, pp. 73-75.
- COOMBS, Ph. H. (1992): «World Literacy in the Year 2000- Preface», en *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol 520, págs. 9-11.
- FRABBONI, F. (ed. ) (1989): *Il sistema formativo integrato*. Teramo: EIT.
- GARCÍA GARRIDO, J. L. (1991): «Diez tesis sobre la educación abierta (también llamada no formal)», en AA.VV. (1991): *La educación no formal, una prioridad de futuro*. Madrid: Fundación Santillana, pp. 159-160.
- GRANDSTAFF, M. (1978): «L'education non-formelle comme concept», en *Perspectives*, vol VIII, nº 2, págs. 195-200.
- HILLIARD, J. F. (1976): «Aspectos fundamentales de un programa de acción», en BREMBECK, C. S.; THOMPSON, T. J.: *Nuevas estrategias para el Desarrollo Educativo. Investigación Intercultural de alternativas no formales*. Buenos Aires: Guadalupe, págs. 189-198.
- HILLIARD, J. F. (1976): «Aspectos fundamentales de un programa de acción», en BREMBECK, C. S.; THOMPSON, T. J. : *Nuevas estrategias para el Desarrollo Educativo. Investigación Intercultural de alternativas no formales*. Buenos Aires: Guadalupe, págs 189-198.
- KING, K. (1982): «Formal, Nonformal and Informal Learning: Some north-south contrast», en *International Review of Education*, vol 28, nº 2, págs. 177-187.
- LA BELLE , Thomas J. (1976): *Nonformal Education and Social Change in Latin America*. UCLA Latin American Center Publications. University of California, Los Angeles. (Versión traducida, 1980: *Educación no formal y cambio social en América Latina*. México: Nueva Imagen)
- LA BELLE , Thomas J. (1976): *Nonformal Education and Social Change in Latin America*. UCLA Latin American Center Publications. University of California, Los Angeles. (Versión traducida, 1980: *Educación no formal y cambio social en América Latina*. México: Nueva Imagen)
- LA BELLE, T. J. (1982): «Formal, Nonformal and Informal Education: a Holistic Perspective in Lifelong Learning», en *International Review of Education*, vol 28, nº 2, págs. 159-175.
- LENGRAND, P. (1982): «Structures de l'apprentissage dans les pays de l'Europe occidentales», en *International Review of Education*, VOL 28, Nº 2, PÁGS 189-207.
- NASSIF, R. (1980): *Teoría de la educación*. Madrid: Cincel-Kapelusz.
- NIEHOFF, R. O. (1977): *Report on Conference and Workshop on Non-formal Education and the Rural Poor*. East Lansing: Michigan State University.
- PAIN, A. (1990): *Education informelle. Les effets formateurs dans le quotidien*. París: L'Harmattan.
- PASTOR, M. I. (1999): «Ámbitos de intervención en educación no formal. Una propuesta taxonómica», *Teoría de la Educación*, vol. 11, pp. 183-215
- PAULSTON, R. G. (1973, trad. 1976): «Alternativas educativas no formales», en BREMBECK, C. S.; THOMPSON, T. J. : *Nuevas estrategias para el Desarrollo*

- Educativo. Investigación Intercultural de alternativas no formales*. Buenos Aires: Guadalupe, págs. 100-128.
- QUINTANA, J. M<sup>a</sup> (1991): «La educación más allá de la escuela», en AA.VV. (1991): *Iniciativas sociales en educación informal*, Madrid: Rialp, pp. 15-61.
- SANVISENS, A. (dctor) (1984): *Introducción a la Pedagogía*. Barcelona: Barcanova.
- SARRAMONA, J.; VÁZQUEZ, G.; COLOM, A. J. (1998): *Educación no formal*. Barcelona: Ariel.
- SARRAMONA, J. (1989): *Fundamentos de educación*. Barcelona: Ceac.
- SARRAMONA, J. (ed.) (1992): *La educación no formal*. Barcelona: Ceac.
- SCRIBNER, S. y COLE, M. (1973): «Cognitive consequences of formal and informal education», en *Science*, n<sup>o</sup> 182, noviembre 1973, pp. 553-559 (Versión traducida en *Infancia y aprendizaje*, n<sup>o</sup> 17, 1982, pp. 3-18).
- SUDBURY, P. / RUSSELL, T. (1995): *Evaluation of museum and gallery displays*. Liverpool University Press.
- THOMPSON, J. D. E. (1995): *Curriculum development in Non-formal Education*. Nairobi (Kenya): African Association for Literacy and Adult Education.
- TOURINÑAN, J. (1983): «Análisis teórico del carácter 'formal', 'no formal' e 'informal' de la educación», *Papers d'Educació*, n<sup>o</sup> 1, págs. 105-127.
- TRILLA, J. (1985): *La educación fuera de la escuela. Enseñanza a distancia, por correspondencia, por ordenador, radio, video y otros medios no formales*. Barcelona: Planeta.
- TRILLA, J. (1992): «La educación no formal. Definición, conceptos básicos y ámbitos de aplicación», en SARRAMONA, J. (ed): *La educación no formal*. Barcelona: Ceac, págs 9-50.
- TRILLA, J. (1993): *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social*. Barcelona: Ariel.
- TUNNICLIFFE, S. D. (1996): How well we do? Assessing the quality of learning in museums, *GEM News*, núm. 63, pp. 5-7.
- WARD, T. W. (1974): *Effective Learning in Non-Formal Education*. East Lansing, Michigan State University.
- YOYOLE, E. A. (1987): «Relationship between the Work of Teachers in Nonformal settings and in Schools», en *International Review of Education*, vol. 33, n<sup>o</sup> 3, págs. 339-350.